



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
Empresa Social del Estado**

RESOLUCIÓN NÚMERO

(1116)

Por la cual se reduce el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal de 2016.

**LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en los Decretos 111 de 1996, 1068 de 2015 y 5017 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS, mediante Resolución N° 001 del 30 de diciembre de 2015, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Empresa 093 Instituto Nacional de Cancerología, para la vigencia fiscal de 2016.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2088 del 21 de diciembre de 2016, "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2016 y se dictan otras disposiciones", en el cual incluyó la Sección 1901 Ministerio de Salud y Protección Social, Unidad Ejecutora 1901-09, Instituto Nacional de Cancerología, reduciendo el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento en la suma de \$505.672.592.

Que los \$505.672.592 de Gastos de Funcionamiento, incluidos en el precitado decreto 2088 de 2016, hacen parte del presupuesto aprobado para la vigencia 2016, y a la fecha se encuentran libres de afectación presupuestal y disponibles para ser reducidos.

Que la Junta Directiva del Instituto Nacional de Cancerología E. S .E, mediante el Acuerdo No. 012 de 2016, redujo el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para la vigencia fiscal del 2016, en la suma de \$505.672.592.

Que se hace necesario detallar las apropiaciones reducidas en el Acuerdo No. 012 de 2016.

Continuación de la Resolución: "Por la cual se reduce el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para la vigencia 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Reducir el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología- Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal de 2016, conforme al siguiente detalle:

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

NIVEL	CONCEPTO	VALOR
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	505.672.592
1000	INGRESOS CORRIENTES	505.672.592
1200	APORTES	505.672.592
1210	APORTES NACIÓN	505.672.592
	TOTAL REDUCCION	505.672.592

REDUCCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO

RUBRO	CONCEPTO	APORTE NACIÓN
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	505.672.592
1000	GASTOS DE PERSONAL	324.223.792
10500	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	324.223.792
10520	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PÚBLICO	324.223.792
10522	FONDO NACIONAL DE AHORRO	324.223.792
3000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.448.800
3200	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	181.448.800
3210	ORDEN NACIONAL	181.448.800
3211	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	181.448.800
	TOTAL REDUCCION	505.672.592

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

28 DIC 2016


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SAF/JJPA/MM/